ACTA N º 3 COMISIÓN NEGOCIADORA PARA LA REVISIÓN DEL III CONVENIO COLECTIVO DE LA CORPORACIÓN RTVE-PROCESOS SELECTIVOS

5 de abril de 2022

REPRESENTANTES DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS TITULARES

Jesús TRANCHO LEMES (UGT)
Ramón MARTÍNEZ CORRAL (UGT)
Eduardo GUTIERREZ RECIO (UGT)
Carlos BLAZQUEZ PÉREZ (UGT)
María Teresa MARTÍN DEL CAZ (CCOO)
Teo ALTIERI HERRAIZ (CCOO)
Fernando DE LA FUENTE GOMEZ (CCOO)
José Miguel MARTÍNEZ MILLAN(SI)
José Antonio MORENO VILLERO (SI)
Máximo RODRÍGUEZ RECIO (SI)
José Carlos LÓPEZ VÁZQUEZ (USO)
Jesús María RIVAS GONZALEZ (CGT)

REPRESENTANTES DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS ASESORES

Gabriel LOPEZ VEGA (UGT)
Verónica VERDUGO LOPEZ (UGT)
Eduardo GANDOLFO MOLLA (CCOO)
María Jesús RODRÍGUEZ PÉREZ (SI)
Javier CANO SANCHÉZ (SI)
María Paz CANFRANC DOBLAS (SI)
Ana SUEIRO ORTIZ DE CANTONAD (USO)
David LOPEZ GARCÍA (CGT)

REPRESENTANTES DE LA DIRECCION

Pablo GALÁN GONZÁLEZ (Director RRHH y Organización)
Ana CERRADA ESCURÍN (Directora Área Relaciones Laborales)
Marta PÉREZ PERTEJO (Directora Estrategia y Litigación Laboral)
José María GARCÍA MEDIANO (Director Área Gestión Personal)
Francisco Javier HERNÁNDEZ RAMOS (Director Área Organización y Presupuesto)
Minerva LÓPEZ PÉREZ (Subdirectora Compensación y Gestión Talento)
M.ª Del Carmen FERNANDEZ RUEDA (Jefa Unidad Relaciones Colectivas)

SECRETARIA DE ACTAS

Mª José DE LA CRUZ FERNÁNDEZ (Unidad Relaciones Colectivas)

En Madrid, 5 de abril de 2022, siendo las 10:00 horas se reúnen mediante videoconferencia las personas relacionadas anteriormente, en calidad de representantes de los trabajadores y representantes de la Dirección.

Toma la palabra **la Dirección** para decir que, se han recibido las propuestas de CC. OO. y CGT en la noche anterior con lo que no se ha tenido tiempo de hacer análisis adecuado, al incluir algunas de las propuestas modificaciones de calado que precisan un análisis en profundidad antes de emitir valoración definitiva.
No obstante, emplaza a CC. OO. y CGT a que expliquen sus propuestas si lo estiman conveniente.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en:
https://rtve.viafirma.com/inbox/app/default/v/QF39-G87E-88SD-05Y0

Documento firmado digitalmente por:
JOSE CARLOS LOPEZ VAZQUEZ (+34*******35) (29/04/2022 16:47 CEST)
JESUS TRANCHO LEMES (+34*******80) (29/04/2022 17:04 CEST)
PABLO GALAN GONZALEZ (29/04/2022 19:18 CEST)
MARIA TERESA MARTIN DEL CAZ (+34*******25) (29/04/2022 21:37 CEST)
JOSE MIGUEL MARTINEZ MILLAN (+34*******35) (29/04/2022 22:29 CEST)
MARIA JOSE DE LA CRUZ FERNANDEZ (+34*******03) (03/05/2022 09:50 CEST)
JESUS MARIA RIVAS GONZALEZ (jesusmaria.****@rtve.es) (03/05/2022 13:02 CEST)

A continuación, **CC.OO**., hace una exposición detallada sobre las propuestas que han hecho llegar a la Dirección, concernientes a los artículos 12,13,16,17,21,30 y 63, así como a la Disposición Transitoria Octava del III Convenio Colectivo CRTVE. Aclara que sus propuestas se ajustan a la resolución de la Secretaría de Estado de la Función pública, sobre las orientaciones para la puesta en marcha de los procesos de estabilización derivados de la ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.
Además, solicita a la Dirección información sobre el número de plazas.

Seguidamente comienza su intervención **CGT**, que insta a la convocatoria de una reunión del Comité Intercentros con el objeto de explicar sus propuestas al resto de la parte social y consensuar una propuesta unitaria.
Expresa también, su acuerdo con algunas de las propuestas planteadas por CC.OO. Plantea igualmente una revisión del banco de datos y una nueva propuesta sobre adscripciones temporales.

USO: indica que no les ha dado tiempo a revisar las propuestas presentadas por CC. OO. y CGT, debido a la poca antelación con la que se han recibido. Por esto, pide que exista una coordinación para evitar estas dilaciones.
Solicita, además, que se firmen las dos Actas pendientes, así como que se realice un Acta de constitución con el propósito de ajustarse a la legislación aplicable, ya que estima que esta Comisión no es de interpretación del III Colectivo sino de negociación del mismo. Piden, además, el número de plazas ya que creen que ese trabajo ya está hecho y no tiene sentido estas reuniones si van a ase todas las plazas.

UGT: expresa su desacuerdo con USO al considerar que esta Comisión no es de negociación de Convenio sino de modificación de un aspecto concreto.

SI: se manifiesta en el mismo sentido que UGT respecto al objeto de esta Comisión.
Además, solicita que se de un plazo más amplio antes de la siguiente reunión para poder estudiar las propuestas con detenimiento.

No habiéndose tratado otros temas, se cierra la sesión a las 11:14 horas, quedando las partes emplazadas para el próximo **jueves 21 de abril de 2022 a las 10:00 horas**. Y en prueba de conformidad de cuanto antecede, suscriben la presente acta en el lugar y fecha al principio indicados un representante de la Dirección y un Representante de cada una de las Secciones Sindicales con presencia en la comisión negociadora del III Convenio Colectivo, lo que yo como secretaria certifico.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en:
https://rtve.viafirma.com/inbox/app/default/v/QF39-G87E-88SD-05Y0

Documento firmado digitalmente por:
JOSE CARLOS LOPEZ VAZQUEZ (+34*******35) (29/04/2022 16:47 CEST)
JESUS TRANCHO LEMES (+34*******80) (29/04/2022 17:04 CEST)
PABLO GALAN GONZALEZ (29/04/2022 19:18 CEST)
MARIA TERESA MARTIN DEL CAZ (+34*******25) (29/04/2022 21:37 CEST)
JOSE MIGUEL MARTINEZ MILLAN (+34*******35) (29/04/2022 22:29 CEST)
MARIA JOSE DE LA CRUZ FERNANDEZ (+34*******03) (03/05/2022 09:50 CEST)
JESUS MARIA RIVAS GONZALEZ (jesusmaria.*****@rtve.es) (03/05/2022 13:02 CEST)